MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 10589

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el 01 de marzo de 1692 fue creada la Universidad Nacional San Antonio de Abad del Cusco. Por lo que este año se celebra su 332 aniversario de creación institucional.

La Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco (UNSAAC), en quechua "Mama Llaqtap San Antonio Abad Yachay Sunturnin", es una universidad pública peruana ubicada en el distrito, provincia y departamento de Cusco. Es la cuarta universidad más antigua del Perú y la quinta más antigua de América Latina.

En un inicio fue creada con el nombre de "Real Universidad de San Antonio Abad" por Breve de Elección del papa Inocencio XII en Roma, Santa María La Mayor, el 01 de marzo de 1692, y se le autorizó otorgar los grados de Bachiller, Licenciado, Maestro y Doctor. El documento papal fue ratificado luego por el rey Carlos II, mediante Real Cédula denominada execuátur, en Madrid el 01 de junio de 1692.

Tuvo como primer rector al Doctor Juan de Cárdenas y Céspedes, y el primer grado académico conferido fue el de Doctor en Teología a Pedro de Oyardo, el 30 de octubre de 1696.

Ha sido alma máter de dos Presidentes de la República del Perú, José Luis Bustamante y Rivero, quien fuera además presidente de la Corte Internacional de Justicia; y Valentín Paniagua Corazao.

También ha sido alma mater de Francisco Xavier de Luna Pizarro presidente del Primer Congreso Constituyente del Perú, y gestor de la primera Constitución de la República del Perú. Por sus aulas de posgrado, también ha pasado el actual presidente del Congreso del Perú, el doctor Alejandro Soto Reyes.

Por consiguiente, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de cumplir el 01 de marzo del 2024, sus 332 años de creación institucional.

POR LO EXPUESTO, EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - Expresar un ferviente saludo a la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco, por cumplir el 01 de marzo de este año 332 años de creación institucional. Haciendo votos para que tan importante casa de estudios, forjadora de ciudadanos profesionales, continúe cosechando el reconocimiento nacional e internacional.

SEGUNDO. - Transcribir la presente moción de saludo y hacerla llegar a señor doctor Eleazar Crucinta Ugarte, Rector de la Universidad Nacional de San Antonio de Abad del Cusco y por su intermedio el reconocimiento al pleno del concejo universitario, docentes, estudiantes, personal administrativo y a la comunidad universitaria en general.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: SOTO REYES Alejandro FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/02/2024 17:13:19-0500